

Guayaquil, Marzo 26 del 2001.

INFORME DE COMISARIO.

Señores Accionistas
INMOBILIARIA CIVIL ALPAMI S.A.
Ciudad.

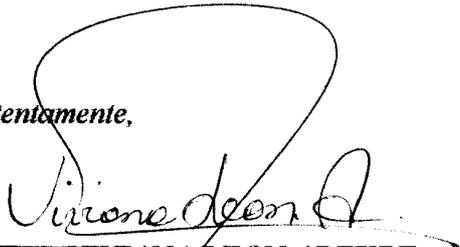
De conformidad con la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, cumplo en presentar a ustedes mi informe como Comisario de la empresa INMOBILIARIA CIVIL ALPAMI S.A. , por el Ejercicio Económico del año 2000, dejando constancia lo siguiente:

He procedido a revisar los libros y Registros de Contabilidad del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2000, y me he encontrado que los Procedimientos usados son los mundialmente aceptados en la elaboración de los Estados Financieros , por lo que reflejan la real situación de la empresa.

Del análisis de sus estados financieros podemos comentar lo siguiente :

1. La Compañía a procedido Aplicar la NEC 17 a sus Estados financieros teniendo como consecuencia un aumento en sus Activos de US \$ 240.33 con relación a las cifras del año anterior.
2. Se procedió a Compensar el Saldo deudor de la cuenta Reexpresión Monetaria con el Saldo Acreedor de la Cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio.
3. La empresa no ha podido desarrollar sus actividades, pero por la Aplicación de la NEC 17, el resultado es una perdida cuyo monto es de US \$ 246.23.

Atentamente,


C.P.A. VIVIANA LEON ARZUBE
COMISARIO

06 ABR. 2001

